

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUDOCIA,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas, se instala, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Huancavelica Norte Mz. M, villa 12, la Junta General Ordinario de Accionistas de la Compañía EUDOCIA S.A. con la asistencia de los accionistas Abog. Ing. Com. Nelson Bolívar Tapia Pinto propietario de 478 acciones y el Ing. Com. CPA José del Pezo Vera propietario de 2 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente el 60% del capital social de la Compañía, es decir la mayoría de su capital accionario, es válida la sesión a realizarse de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley Compañía, los accionistas mayoritarios dan cumplimiento de la convocatoria del 20 de Marzo realizada por el Gerente General con el siguiente orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver acerca del reparto de las utilidades de ser el caso;
- d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con alguno de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

Actúa como Presidente de esta sesión el Ing. Com. CPA. José del Pezo Vera, y como Secretario el Gerente General Abog. Ing. Com. Nelson Tapia Pinto, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran los accionistas mayoritarios de la Compañía declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día de acuerdo a su convocatoria:

- a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las

operaciones realizadas, el movimientos de la contabilidad, la memoria del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2014.

- b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, por la totalidad de los accionistas presentes, tanto el informe del Comisario, así como la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la totalidad de los accionistas presentes en esta sesión.

Con la cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.



ING. COM - CPA JOSÉ DEL PEZO
Presidente de la Junta



ABOG ING.COM.NELSON TAPIA
Secretario



ING.COM - CPA JOSÉ DEL PEZO
Accionista



ABOG-ING.COM.NELSON TAPIA
Accionista